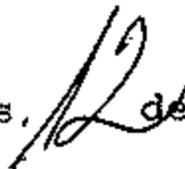


Buenos Aires,  de abril de 1995.

Visto y considerando:

Que el Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Mendoza, solicita anticipo de fondos para atender los gastos de la testigo Carmen Elba ROSALES VELAZQUEZ (DNI nº 20.488.538) quien se debe trasladar desde su domicilio de la Ciudad de San Luis, hasta la sede del Tribunal, a fin de declarar testimonialmente en los autos "MAIDANA YEPEZ, Martín David" por ello y conforme lo dispuesto en el artículo 79 inciso b) del Código Procesal penal,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de Mendoza, viáticos por un (1) día teniendo en consideración el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.) y pasajes vía terrestre San Luis - Mendoza -ida y vuelta- para la testigo Carmen Elba ROSALES VELAZQUEZ (DNI nº 20.488.538) con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva con respecto a las costas del juicio.

Regístrese, hágase saber y pase a la mencionada Subsecretaría a sus efectos.


SOLÍS S. BATTIATO